

rado mancebo los fines? Huyendo de lugar en lugar, olvidado de Dios, de su Iglesia, y de sus Sacramentos, havia pasado algunos años, quando oyendo alabar el zelo Apostólico de un gran Predicador, tanto le dixeron, que fue por curiosidad à oírlo. Pero ojalá que así les sucediera siempre à los curiosos. Ponderó el Predicador la misericordia de Dios con que espera à los pecadores, el amor infinito con que los llama, los solícita, los busca; ponderóles con espíritu lo que yo sin él os he dicho, como en un punto, como en un punto, con un acto de amor fino, y verdadero podian hacerse hijos de Dios. Labró esto en el corazon de aquel, de modo, que al punto que baxó el Predicador, pidió confesarse, hizolo enteramente lleno de lágrimas; pero el Confesor antes de absolverle, porque se actuara mas en el dolor, y en el proposito, le puso delante de un Santo Crucifixo, ponderándole aquel amor infinito, que havia obrado Dios en aquel espectáculo tan lastimoso. Esto le decia, quando volviendo los ojos lo halló muerto. Aquí las congojas del Confesor, aquí las dudas sobre no haberlo absuelto. El dia siguiente en el Sermon pidió à todo el auditorio sus oraciones por aquella alma. Pero estando todos de rodillas, entró volando en la Iglesia una paloma blanca, que trayendo en el pico una cedula, la dexó caer à los pies del Predicador; leyó, y decia: *Fulano no ha menester vuestras oraciones, porque fue tanto el dolor de sus culpas, y el amor de Dios, que quitandole ese la vida, le ha dado ya la eterna que goza.* Catholicos, dexad allí las admiraciones, sacad el fruto. Todos quantos bienes tiene Dios que dar en el Cielo, y en la Tierra, todos se cifran en la Caridad: ésta, si queremos, la podemos conseguir en un punto. ¿Quién será el necio que la desprecie? ¿quién será el loco que no la busque? ¡Oh, Dios, hermosura infinita, bien inmenso! ¿Quién te amara como te aman todos los Bienaventurados en la Gloria!



PLATICA XXI.

QUANTA ES LA OBLIGACION que todos tienen de saber, y entender la Doctrina Christiana.

A 8. de Septiembre de 1690.

Haviendo sido la ignorancia perniciosa hija, que nos nació de la primera culpa, pasó despues à ser madre, de que nacen innumerables pecados; y no hay peor, ni mas perniciosa ignorancia, que la que muy pagada de sí, ni busca, ni aun admite su defengaño: dos veces está ciego el que aun à vista de un claro, y patenté cotejo, que es el mas eficaz argumento para el defengaño, aun no lo quiere vér su ceguedad. Si de un dia à otro estamos viendo la distincion, ¿qué tiene nuestra pasion que tupirse? Vemos, Fieles, los cami-

nos, que nos enseña Dios patentes, y vemos los precipicos por donde nos despeña el Demonio; y por seguir estos, cerrar los ojos para no vér aquellos; ésta es la ignorancia mas ciega, que nos precipita en innumerables culpas. Por eso à aquel impío Rey Sedecias, imagen lastimosa de un pecador, permitió Dios que le sacasen los ojos, no ya en Babilonia, sino en Reblata, Ciudad todavia de la Tierra de Promision, como consta de las Divinas Letras al capítulo veinte y cinco del quarto de los Reyes; porque si su ignorancia ciega, no queriendo atender la Doctrina, y voces de Dios, fue la que le hizo perder à Jerusalén, Ciudad de la vision, fue la que le hizo dexar la tierra prometida, camináse ya ciego; ¿à dónde? A dónde ha de ir un ciego, sino à Babilonia, al error, à la confusion?

Para desterrar, pues, esta ignorancia, haviendonos ya apuntado cuál es nuestro fin ultimo, y cuáles los caminos, y medios seguros para conseguirlos, nos convence hoy el Catecismo con un fortísimo argumento, con una clara consecuencia. Sin Fé, Esperanza, y Charidad, nadie puede llegar à vér à Dios. Ahora, pues, para saber creer, ¿qué es lo que toca à la Fé? Es menester entender bien el Credo, y los Artículos de la Fé. Para saber esperar, y pedir, ¿qué es lo que pertenece à la Esperanza? Es menester entender bien el Padre nuestro. Para saber obrar, ¿qué es lo que hace la Caridad? Es menester entender bien los Mandamientos, que hemos de guardar, y los Sacramentos que hemos de recibir. Luego, saca la consecuencia, luego obligados estamos à saber, y entender todo eso. Fuerte argumento, Fieles, fuerte argumento: ¿y qué hay que responder à esto? ¿Qué? Conceder nuestra obligacion, que nos convence, y confesar nuestro descuido, si lo ha habido, en materia tan importante, que nos vá en ello no menos que la salvacion: *¿Luego obligados estamos à saber, y entender todo eso? R. Si estamos; porque no podemos cumplirlo sin entenderlo.* ¿Y qué es todo esto, que así estamos obligados à saberlo; y no solo à saberlo, sino à entenderlo? Es toda la mas provechosa ciencia del alma; es toda la mas alta sabiduría del Cielo, y es toda la Doctrina Christiana, que en eso se cifra, y se comprehende. De modo, oyentes míos, que esto de saber, y entender la Doctrina Christiana, no es materia de vana curiosidad, no, sino muy sólido provecho. No es materia solo de gusto, no, sino de muy importante necesidad: no es materia, que se ha de coger solo por entretenimiento, no, sino por muy precisa obligacion. Obligados estamos, obligados estamos à saber, y entender todo eso; sí: ¿pero qué tanta es esta obligacion? Eso explicaré ahora por sus partes.

Sin la virtud de la Fé infusa en el alma, nadie puede salvarse. Difinelo con San Pablo el Tridentino. (Trid. *Seff. 6. c. 8.*) Añado mas: los que han llegado ya al uso de la razon, teniendo, como todos los presentes, por la misericordia de Dios tenemos, quien bastantísimamente nos proponga los Mysterios de nuestra Fé, no nos basta solo la Fé infusa en el alma, sino que del

del todo hemos menester para salvarnos hacer los actos de Fé, que es creer. Ahora, pues, Padre, bastará para creer, si alguno, sin cuidar de saber el Credo, ni otro Mysterio alguno, en particular, dice en general, y en confuso: Yo creo, y tengo todo lo que tiene, y cree la Santa Iglesia Cathólica Romana? Bastará solo esto? Respondo, que no basta, y que ese fue error de algunos, que quisieron meterse à Theólogos sin serlo, y está condenado por herético por el Sumo Pontifice Gregorio XI. como consta del Directorio de los Señores Inquisidores. *Direct. p. 2. q. 10. bar. 8.*

Yá, pues, si no basta creer solo en general, sino que debemos creer en particular, ¿cuáles son aquellos Mysterios, que en particular debemos creer? Aquí es menester hablar con distincion, porque hay (atiendanme) hay algunos Mysterios, que el creerlos en particular, es medio del todo necesario para salvarnos. Reparen la voz medio, así se explica el Theólogo; porque así como el medio es tan del todo necesario para conseguir, ò llegar al fin, que sin el medio de ningun modo se conseguirá; así, sin creer estos Mysterios, nadie que tenga uso de razon, en ningun caso se salvará. (Vid. *Suar. d. 13. de Fid. Th. Sanch. l. 2. in Decal. c. 3.*) Oh, que no lo supe: no es escusa. Oh, que no lo advertí: no hay remedio. Oh, que del todo lo ignoré: no basta, se condenará, se condenará sin remedio. ¡Valgame Dios! ¿y cuáles son, Padre, esos Mysterios, para creerlos luego, ahora, aquí, y para no olvidarlos jamás? Yá lo digo. Lo primero, creer, que hay un solo Dios verdadero; juntamente, que este Dios me ha de pagar segun mis obras; si obro, y vivo bien, con un eterno premio; si obro, y vivo mal, con un eterno castigo: *Accedentem ad Deum*, dice S. Pablo, *oportet credere quia est, & quia inquiruntibus se remunerator sit.* Y que esto sea medio del todo necesario, nadie puede dudar ya, condenada la proposicion veinte y dos, entre las que condenó el Sumo Pontifice Innocencio XI. Hay, Padre, otros Mysterios, que debemos creer con esa tan apretada necesidad? Si os he de responder en materia tan del todo grave, y de tan suma importancia, lo mas seguro, segun el mayor número de los mas graves, è insignes Theólogos, es tambien medio del todo necesario para salvarse, creer el Mysterio de la Santísima Trinidad, tres personas distintas, y un solo Dios verdadero; y el Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que se hizo hombre por nosotros, y siendo Dios verdadero, y verdadero hombre, es un solo Christo nuestro Redentor. Estos, pues, son los Mysterios, que debemos creer, como medio del todo necesario para salvarnos.

Pero hay otros Mysterios, que tambien estamos obligados à creer en particular cada uno por necesidad de precepto Divino, y Eclesiástico; de modo, que si por su descuido, y sabiendo esta su obligacion un Christiano, no los sabe, está en estado de pecado mortal; y no solo eso, sino que mientras estuviere en esta ignorancia de esos Mysterios, no puede ser absuelto, sin que primero

sepa, y crea estos Mysterios: ¿y cuáles son? En breve está dicho: Todos los que se contienen en el Credo, que es la regla de nuestra Fé; así lo llama San Agustín. Todos, y cada uno en particular; de modo, que no basta creer solo todo lo que contiene el Credo, sino que se debe creer de por sí cada uno de sus Mysterios, y el Mysterio de la Comunión de los Santos, como pudiere cada uno entenderlo: y además el Mysterio Santísimo de la Eucaristía, que está allí realmente el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo. ¿Y bastará para esto con saber de memoria el Credo? No; solo saberlo de memoria no basta, es menester entenderlo: *Nec putemus* (dice el C. Marcion 2. q. 1.) *nec putemus in verbis Scripturarum esse Evangelium, sed in sensu, non in superficie, sed in medulla.* Entendidos, pues, y creídos esos Mysterios en particular, debemos luego en general creer todo aquello que cree la Santa Madre Iglesia, estando prontos à creer cada uno de todos los demás Mysterios en particular, si cada uno nos lo propusieran como de Fé.

Pero aún se estiende à mas la necesidad de este precepto, y es, que estamos obligados debaxo de pecado mortal, à saber, y entender los diez Mandamientos de la Ley de Dios, y los cinco de la Iglesia; porque sin saber, y entender nuestra obligacion, ¿cómo la podremos guardar? De aquí es, que no basta solo saberlos de memoria, no basta, sino entender su obligacion: *Scire leges, non est earum verba tenere, sed vim, ac potestatem.* Debemos tambien saber los Sacramentos, y con especialidad los tres: El Bautismo, en que de esclavos del Demonio, renacemos à hijos de Dios por la gracia que en él recibimos: el Sacramento de la Penitencia. ¡Ah, oyentes míos! ¿Cómo se confesará bien quien no sabe cuáles son las partes esenciales de este Sacramento? De modo, que sin ellas no es válido, no se consigue la gracia. Estamos, pues, todos obligados con precepto debaxo de pecado mortal à saberlo, entendiendo bien todo lo que se requiere para recibirlo dignamente, y para que en este Sacramento restauremos la gracia perdida, este Sacramento es la tabla que nos queda despues del naufragio. Así lo explica el Santo Concilio de Trento, como yá lo dixé aqui la Doctrina pasada. (Concil. Trid. *seff. 7. c. 14.*) Esto es lo del todo cierto, del todo seguro, doctrina definida, doctrina de Fé, sin que en esta materia andemos à querer parecer Theólogos con opinioncitas, que entre gente ignorante pudieran tener consecuencias de sumo peligro. Despues del pecado no nos queda otro remedio, sino la confesion; y si ésta no se puede hacer por falta de Confesor, hacer un Acto de contricion verdadero: debemos tambien saber, y entender el Soberano, y Santísimo Sacramento de la Eucaristía, con todas las disposiciones, que se requieren para dignamente recibirlo.

¡Valgame Dios! Es posible, Padre, que tanto es lo que debemos saber, y entender, y todo eso estamos obligados à saberlo, y entenderlo de-

debaxo de pecado mortal? No hay duda: todo esto en la substancia, de modo, que cada uno entienda cada Mysterio, cada Mandamiento, y cada Sacramento. No digo, que tenga tanta obligacion de saberlo con las sutilezas, y las delgadezas de los Theólogos: no; sino de modo que conozca lo que debe creer en cada Mysterio, lo que debe obrar en cada Mandamiento. No digo, que los que mas no pueden, hayan de saber todo eso de memoria, debaxo de pecado mortal, aunque hay gravísimos Theólogos, que lo afirman; pero otros, no menos graves, dicen, que no será pecado mortal no saber todo esto de memoria, con tal que en la substancia se sepa, y se entienda. Pero ahora os hago yo este argumento: Si sabiendo de memoria el Credo hay tantos, que no entienden lo mismo que en él dice, ¿qué sería no sabiendolo de memoria? Mas: Si en el Credo se encierran tan soberanos Mysterios, tantas obligaciones en los Mandamientos, y esto todo, hay no pocos, que muy picados de discretos, jamás en su vida lo han oído explicar, ¿cómo lo entenderán? Yo no lo entiendo.

¡Ah, oyentes míos! Mirad si es necesaria, mirad si es provechosa la explicacion de la Doctrina Christiana, pues estáis obligados à saberla, y entenderla debaxo de pecado mortal: y si no la entendéis, ¿qué remedio? Acudir con humildad à quien os la enseñe. Un Ermitaño, no pudiendo entender un lugar de la Sagrada Escritura, perseveró ayunando setenta semanas, pidiendo à Dios que lo sacase de sus dudas, y le enseñase lo que aquello queria decir; pero despues de tanto ayuno, se quedó todavia en ayunas de su inteligencia. Determinóse à ir à buscar otro Anacoreta, que lo enseñase. (in Vit. PP. lib. 1. c. 7.) Sale de su cueva, y à no muchos pasos que hubo andado, aparecele un Angel: ¿Dónde vés? Voy à esto: pues sabete (le dice) que con tantos ayunos como has hecho, no te has acercado tanto à Dios, como con solo este acto de humildad de ir à buscar otro que te enseñe, y así me envia à explicartelo. Explicósele como un Angel, y el anciano quedó con esto dos veces enseñado. Desdénese ahora el que se precia de muy entendido, la que se tiene por muy discreta, de acudir à la Doctrina Christiana à aprender lo que quizá no sabe, y debe saber debaxo de pecado mortal.

Pero no es este el mayor daño: ¡Ah, padres de familias, y la cuenta que acerca de esto os espera! No hablo yá de los hijos, que aun con estos menos fuele ser el descuido; pero esos miserables esclavos, que os han de estar sirviendo todo el año, y que si quiera un rato no les dais para que aprendan la Doctrina? Pues ellos puede ser que su ignorancia, por no haber esta obligacion, les escuse la culpa en lo que es de precepto saber, y entender; pero en vosotros, que sabéis esta obligacion, ¿qué culpas, y ¿qué cargos! Hay en esto gravísimo descuido en las casas grandes, que en no pocas, cuidandose mucho de la librea, y del acompañamiento de Lacayos, quizá, y sin quizá, no sabe el Señor de casa en qué ley viven sus Lacayos; si

son Christianos? Si saben lo que es obligacion que sepan? y los que por su descuido del amo no lo saben, ellos, y el amo, y la ama se condenan. Ni basta que alguna vez lo hayan sabido, porque siendo cosas que se olvidan, si no se cuida que lo repitan, no está segura la conciencia. No digo, que por quatro, ni ocho días, que se les dexen de explicar la Doctrina, yá por eso cometéis pecado mortal; pero si el descuido es continuo, y si ellos, como de ordinario sucede, por este descuido, ni la saben, ni la entienden, no solo están los descuidados amos en pecado mortal, sino que si no tienen en esto enmienda, dicen gravísimos Theólogos, que no deben ser absueltos. Ni os parecerá esto mucho rigor, si ponderais las muchas almas, que se lleva el diablo por esta ignorancia de la Doctrina.

Oídmeme un caso extraño à este proposito. (Cantimp. l. 1. c. 20. ap. Segne p. 1. raz. 14. n. 5.) Haviendose juntado à celebrar un Synodo Provincial en Francia varios Prelados, y Curas, encargaron à cierto Sacerdote el razonamiento, con que se havia de dar principio al Synodo: andaba aquel muy congoxado, y cuidadoso por no ser en la materia experto, sobre qué havia de decir su razonamiento. Esto pensaba afligido, quando le apareció el demonio en figura de un hombre fiero: ¿Qué te aflige? le dice; refiriósele el Sacerdote: Anda, ¿de tan poco te afliges? Pues yo te diré el razonamiento que has de haver. Mira, dirásles esto: *Los Rectores, y Principes de las tinieblas infernales saludan à los Prelados, y Parrochos de las Iglesias, y les dan muchas gracias de la negligencia que tienen en enseñar à los Pueblos, porque de la ignorancia nacen los pecados, y de los pecados las condenaciones.* Esto has de decir; y sabete, que yo soy el demonio, y que así me manda, y me obliga Dios à que te lo diga. ¿Pues cómo me han de creer? replicó el Sacerdote, que dirán que yo lo fingí, ¿lo soñé. Yo te daré la señal para que te crean; y pasándole su negra mano por la cara, se la dexó tan negra como un carbon, y le dixo: Por mas que te laves, no podrás quitarte ese color; pero luego que digas lo que te he dicho, lavate allí en la Iglesia con el agua bendita, y quedarás blanco. Así fue: pareció tan atezado, y negro en el Synodo: dixo su razonamiento, como se lo encargó el demonio, y lavándose luego con el agua bendita, quedó blanco. Llenó de espanto à toda Francia este suceso. Y ahora, Fieles, à quién daré yo las gracias de parte del demonio? Sabemos, y nos consta el santo zelo de nuestro Ilustrísimo Prelado, y de todos los señores Curas, en la explicacion de la Doctrina Christiana: en esta Casa es continuo el exercicio todo el año. Pues à quién dará las gracias el demonio de que tantos miserables esclavos no la sepan. ¡Oh, Dios! A vosotros, Padres de familias, os saludan los Principes de las infernales tinieblas, y os dan las gracias de que vuestros esclavos, por vuestro descuido, vivan tan como bárbaros, sin saber lo que necesitan para salvarse, por lo qual tantos se condenan; de que delante de Dios no os que-

queda yá ni la mas leve excusa. Hacedlos venir acá, hacedlos venir, hacedlos que aprendan esa Doctrina breve, que esto miró el santo celo del que la compuso, juntando en ella lo que nos obliga saber, y creer debaxo de pecado mortal.

Padre, hay negros bozales, y chimericos, y son rudísimos. Eso os obliga mas, à que con mas continuacion se les enseñe. Y si es tanta la rudeza, que aun despues de mucho tiempo de enseñarles, aún no saben, por lo menos sepan estos lo que yá dixen que es tan necesario, como medio, que no se salvarán, teniendo uso de razon, si no lo creen: Que es Dios uno solo, y tres Personas: Que ha de condenar à los malos, y premiar à los buenos: Que Jesu-Christo es verdadero Hombre, y verdadero Dios. Sepan, y crean esto, y todo lo demás, que es de precepto, procurese siempre que lo sepan, como alcanzare su rudeza. Y si mas no se puede, enseñarlos à acudir à la que es Fuente de la Luz, à la que es Madre de la Gracia, à la que es Maestra de la Fé, à la que enseñó à los Apóstoles, à la que alumbró à los Evangelistas, à MARIA, à MARIA. ¡Oh, Señora, y qué tarde llégo à tus elogios, quando yá me falta el tiempo! Pero à tus debidas alabanzas jamás cesarán las eternidades.

Un Soldado, dexadas las armas del figlo, se entró Monge Cisterciense; pero con el avito se quedó tan bronco, y tan rudo, como antes: de modo, que jamás pudo aprender las oraciones, y rudimentos de la Doctrina. (Spec. Exemp. verb. Salut. Ang. ex 1.) Afligiale esto mucho al Abad, y con su cuidado, è instancias, no pudo jamás conseguir de su rudeza, sino que aprendiese el ave Maria: ésta rezaba casi cada instante, y viviendo una inculpable vida. Murió, y haviendole enterrado en el Cementerio, mostró bien la Señora cuánto le havia agradado: porque creció sobre su sepultura un arbol, en cuyas hojas todas con letras de oro estaban escritas estas palabras: AVE MARIA GRATIA PLENA. Al rumor del prodigio acudió innumerable pueblo: vino tambien el Obispo, hizo cavar el arbol, y hallaron, que le nacía de la boca à aquel santo Monge, dichosamente rudo, mejor diré, dichosamente sabio, que así, por medio de las alabanzas de Maria, logró la sabiduría eterna.

Oh, en buena hora vengas al mundo, Aurora la mas bella, que destierras las tinieblas de nuestra ignorancia: Estrella, la mas pura, que alumbra las tristes sombras de nuestra ceguedad: Sol el mas hermoso, que llenas nuestros entendimientos con los rayos de la mas provechosa doctrina. Vengas en buena hora, recién nacida, que abrevias en tus prerrogativas las eternidades: Niña, que cines en tu pequeñez de gracia lo infinito: Criatura, que en tus limites has de abreviar lo infinito, hoy todos te saluden conmigo: Dios te salve, Hija de Dios Padre, en tus manos encomiendo mi Fé, para que la alumbres. Dios te salve, Madre de Dios Hijo, en tus manos entrego mi Esperanza, para que la alientes. Dios te salve,

Esposa del Espiritu Santo, en tus manos pongo mi Caridad, para que la inflames, para que salga yo de mis ignorancias, tú eres la Maestra de la Fé, y para que salga yo de mis culpas, tú eres la Maestra de la gloria.

¶ Se siguen quatro Sermones, que en esta inmediata Quaresma predicó el mismo Padre Juan Martinez de la Parra en la Casa Profesa de México, por contener puntos de explicacion de Doctrina Christiana, y que pueden ser de provecho à los que los leyeren.

DEL AMOR DE LOS ENEMIGOS.

Primer Viernes de Quaresma en la Casa Profesa de México, año de 1691.

Dilige proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum: Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros. Matth. cap. 5.

SI el amar es tan facil como querer, ¿qué es yá lo que en este dia me queda que persuadir? Todos confiesan desde luego por tan cierto como experimentado, que esto de amar, no es mas que querer. Y si es esta verdad tan cantada, ¿qué tengo yo que atender dificultades, que ponderan en su agravio para amar los ofendidos, embarazos que representan para amar en su honra los duelistas, è imposibles, que, segun leyes iniquas del mundo, alegan los estadistas por el maldito duelo? Pues embarazos, que con solo querer se allanan, no son embarazos; dificultades, que con solo querer se vencen, no son dificultades; imposibles, que con solo querer se facilitan, no son imposibles: Alto, pues, si todos cantan, que esto de amar no es mas de querer, amad à vuestros enemigos: *Diligite inimicos vestros*: Jesu-Christo es quien así lo manda. ¿Qué tengo yo que gastar tiempo en traer exemplos, alegar autoridades, discurrir razones, ponderar argumentos? Que quien à su mismo Dios no oye, qué le moverá? En amarlos nos vá la salvacion, la riqueza inmensa, la quietud perdurable, la honra eterna. ¿Pues qué tengo que gastar tiempo en proponerle al agraviado la quietud de esta vida, el provecho, y la honra del mundo, si perdona? Pues aunque le concediera que el perdon fuera acá la mayor desventura, infamia, y deshonor, padecer todo eso aun fuera nada, por conseguir en el Cielo la que solo es honra, que es la eterna: *Solus honor* (dixo de aquella el grande Agustino) *qui nulli negatur digno, nulli deferretur indigno.* ¿Y en fin, qué tengo que adelgazar discursos para mostrarle à la voluntad lo facil, lo hacedero, lo suave, que es cumplir este precepto, si todos me confiesan yá, que esto de amar es tan facil como querer? Así es, (me dirá alguno, picado de Filósofo) pero esto se entien-